

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación.

La evaluación se realizará tomando como referencia las **competencias clave**, las **competencias específicas**, los **criterios de evaluación** generales aplicables a cada una de las competencias específicas y los **contenidos** de la materia expresados en forma de **saberes**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua**, es decir, se realizará durante todos los periodos lectivos. Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación del alumnado requiere su asistencia regular a las clases, así como la participación en las situaciones de aprendizaje propuestas y realización y presentación de los productos finales que demuestren aprendizaje.

Se **observarán**: la atención a las explicaciones que se den en el aula o en la plataforma Teams/aula virtual, el interés en la presentación de los resultados de las tareas que se pidan, la participación activa en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la elaboración de un plan de empresa, así como la exposición oral de todos ellos . Las evidencias por parte del alumno se mostrarán a través de la toma de notas sobre los contenidos necesarios para demostrar aprendizaje, las preguntas que formule en relación a la información objeto de estudio, la consecuente interacción con la profesora y sus compañeros, la actitud investigadora, las intervenciones relacionadas con el contenido y el trabajo realizado en pequeño grupo o en grupo clase, la consulta del material de trabajo propuesto, la presentación de los productos finales que se propongan y la realización y entrega de las pruebas objetivas que se planteen.

Se indicarán actividades para realizar fuera de los periodos lectivos, al objeto de consolidar lo aprendido.

Un referente más de evaluación serán diferentes pruebas de carácter escrito u oral, a desarrollar en el aula.

Se realizarán **una o dos pruebas** objetivas o exámenes de carácter **escrito** por cada evaluación, así como una **prueba de recuperación por evaluación al comienzo del trimestre siguiente, a excepción de la tercera evaluación**.

Estas consideraciones serán tenidas en cuenta tanto si la clase es presencial como si por motivos de la situación sanitaria u otros motivos, las clases se tienen que desarrollar temporalmente en formato a distancia.

Los **procedimientos de evaluación** que se van a utilizar son:

1ª y 2ª evaluación.

- **Procedimiento 1:** Las **pruebas escritas** de carácter **teórico, práctico, o ambos**, sobre el desarrollo de los contenidos de la asignatura. Una o dos pruebas por evaluación. Son pruebas que el alumno realizará sin ningún material de apoyo. Los criterios de corrección de las pruebas escritas son: Conocimientos, claridad en la

Economía y emprendimiento 4º ESO
2023-2024

exposición y redacción, corrección ortográfica, tanto en lo referente a la claridad de la letra como a la corrección al escribir (por cada falta de ortografía se restará 0,1 mientras que por cada cuatro tildes se descontará también otro 0,1 sobre la nota de la prueba), redacción, capacidad de síntesis y rigor en el desarrollo matemático y análisis gráfico. La participación de las pruebas escritas en la nota final de la evaluación: será del **75%**.

- **Procedimiento 2: Trabajo diario en clase** (con o sin material de apoyo), **o fuera del aula** si es el caso, para la resolución y corrección de actividades propuestas (ejercicios prácticos, comentarios de textos, situaciones de aprendizaje...), y su **exposición oral**, si se considera oportuno, que puntualmente pueden ser calificadas por la profesora, por el propio alumno, o por uno de sus compañeros. Entre los criterios de corrección a seguir estarán: la originalidad, el trabajo de investigación, la claridad y expresión, la capacidad de síntesis, la exposición, las fuentes consultadas, la conclusión, así como la corrección ortográfica en los mismos términos que para la corrección de las pruebas escritas. La participación del trabajo diario en la nota final de la evaluación será del **25%**.

3ª evaluación.

- **Procedimiento 1:** Las **pruebas escritas** (en los mismos términos que los expuestos para la 1ª y 2ª evaluación). La participación de las pruebas escritas en la nota final de la evaluación: será del **60%**.
- **Procedimiento 2:** Elaboración de un **proyecto empresarial y defensa oral**. Entre los criterios de corrección a seguir estarán: la originalidad, el trabajo de investigación, la claridad y expresión, la capacidad de síntesis, la exposición oral, las fuentes consultadas, la conclusión, así como la corrección ortográfica en los mismos términos que para la corrección de las pruebas escritas. Este proyecto debe dar solución a un reto planteado a nivel local que contribuya al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La participación del proyecto empresarial en la nota final de la evaluación será del **40%**.

1ª, 2ª y 3ª evaluación.

- **Procedimiento 3:** Se presupone que el deber de los alumnos es tener un **comportamiento** correcto y respetuoso en el aula, **asistir** con total regularidad a clase y con **puntualidad**, así como cumplir con la **realización de las actividades** propuestas en el aula o para casa. Los aspectos a evaluar en este procedimiento sólo contarán **negativamente** según la siguiente rúbrica:

DESCRIPTORES	- 0,25	- 0,15	0
Comportamiento en clase	El alumno manifiesta falta de interés y actitud de trabajo en más de cinco sesiones lectivas en el trimestre y molesta a sus compañeros.	El alumno no mantiene interés y actitud de trabajo entre una y cinco sesiones lectivas en el trimestre y molesta a sus compañeros.	El alumno mantiene interés y actitud activa de trabajo y no molesta a sus compañeros.
Asistencia a clase	El alumno falta a clase más de dos sesiones lectivas sin justificar.	El alumno falta a clase una o dos sesiones lectivas sin justificar.	El alumno asiste a todas las sesiones lectivas, y en caso de ausencia presenta justificante de forma correcta.

Puntualidad	El alumno llega con retraso más de cinco sesiones lectivas en el trimestre.	El alumno llega con retraso entre una y cinco sesiones lectivas en el trimestre.	El alumno llega siempre puntual.
Trabajo en clase y en casa	El alumno no realiza más de cinco de las tareas que se piden en el trimestre.	El alumno no realiza entre una y cinco de las tareas que se piden en el trimestre.	El alumno realiza todas las tareas que se le piden.

Consideraciones generales para los procedimientos de evaluación.

- Si el alumno **no ha asistido con regularidad** a las sesiones de desarrollo de las clases, o bien sí ha asistido, pero muestra **alguna evaluación o varias sin superar**, deberá realizar una **prueba objetiva** en un momento cercano a final de curso para poder superar la materia.
- Si el alumno **pierde el derecho a la evaluación continua** según indica la normativa, se realizará una única **prueba escrita** a final de curso.
- Si el alumno **no se presenta a una prueba escrita**, esta será calificada con la nota "0", salvo en el caso de que la ausencia esté debidamente justificada con un **justificante médico o similar con carácter oficial**. En este último caso, se le repetirá la prueba en otra fecha previamente convenida.
- Si el alumno es sorprendido con **material de apoyo en una prueba escrita** se le retirará la misma, siendo calificada con la **nota "0"**.
- Los **porcentajes asignados a cada procedimiento de evaluación pueden variar** a criterio del profesor en función del desarrollo del curso, características de los alumnos, funcionamiento del grupo-clase, etc., siendo comunicado a los alumnos con la suficiente antelación de acuerdo.

Criterios de calificación.

La calificación de los alumnos se realizará siguiendo los procedimientos establecidos anteriormente, y será numérica, expresándose en cifras enteras del 1 al 10, siendo la calificación de 5 o superior, la que reconoce la adquisición de los objetivos de la asignatura.

Se establecen tres sesiones de evaluación ordinaria, y una sesión extraordinaria, en función del calendario elaborado por Jefatura de Estudios.

A efectos de determinar la **calificación numérica correspondiente a cada evaluación**, se establecen las siguientes **ponderaciones**:

1ª y 2ª evaluación.

PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN
Procedimiento 1: Pruebas escritas.	75%
Procedimiento 2: Trabajo diario en clase o fuera del aula.	25%
Procedimiento 3: Comportamiento,	0%

asistencia, puntualidad y trabajo en clase y en casa.	(procedimiento corrector al alza o baja en los términos expuestos anteriormente)
---	--

13ª evaluación.

PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN
Procedimiento 1: Pruebas escritas.	60%
Procedimiento 2: Proyecto empresarial y defensa oral	40%
Procedimiento 3: Comportamiento, asistencia, puntualidad y trabajo en clase y en casa.	0% (procedimiento corrector al alza o baja en los términos expuestos anteriormente)

Evaluación por criterios de evaluación.

En cada uno de los **procedimientos de evaluación** expuestos anteriormente (pruebas escritas, trabajo diario, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje, ...) se especificará **qué criterio de evaluación se está evaluando y su calificación**, que se transformará sobre 10 puntos (*ej.: si las preguntas referenciadas a un criterio de evaluación están puntuadas sobre 2,5 puntos y el alumno obtiene un 2, su calificación será de 8 en ese criterio de evaluación*).

Si a lo largo de un trimestre se evalúa un **criterio de evaluación varias veces utilizando un mismo procedimiento de evaluación** se hará la media aritmética para obtener la calificación de ese criterio de evaluación.

En el caso de que un **criterio de evaluación haya sido evaluado utilizando un único procedimiento** de evaluación esa será la calificación obtenida en dicho criterio de evaluación.

Si a lo largo del curso se evalúa un **criterio de evaluación varias veces** se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los diferentes trimestres para obtener la calificación de ese criterio de evaluación en cada una de las evaluaciones.

La **calificación de cada criterio de evaluación** se obtendrá mediante la **media ponderada asignada a cada procedimiento de evaluación**.

La **nota final de cada evaluación** será la **media ponderada obtenida en cada uno de los criterios de evaluación** que hayan sido evaluados en dicho trimestre y si alguno de ellos ya hubiese sido evaluado en trimestres anteriores, se hará nuevamente la media ponderada

de las calificaciones obtenidas en los trimestres afectados (considerando también las calificaciones obtenidas en las pruebas de recuperación).

La **calificación final de la asignatura** se calculará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos trimestres, teniéndose en cuenta las calificaciones con decimales obtenidas en cada una de las evaluaciones aprobadas en el curso. Si la calificación final de la asignatura presenta decimales, se tendrán en cuenta estas consideraciones:

- Si el decimal es 0,75 o mayor, la nota se redondeará por exceso.
- Si es de 0,50 o menor, se redondeará por defecto.
- Si se encuentra entre más de 0,50 y menos de 0,75 se atenderá a la actitud del alumno en clase, faltas de asistencia o puntualidad no justificada y atención, participación e interés por el aprendizaje, para redondear por exceso o por defecto.

A continuación se detallan los **criterios de evaluación que afectan a cada una de las evaluaciones** y sus **ponderaciones** (estas serán utilizadas para calcular la nota final de cada evaluación):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	2ª (tema 8)	10% (procedimiento 1, 2 y 3)
1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	2ª (tema 8)	10% (procedimiento 1, 2 y 3)
1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	2ª (tema 8)	10% (procedimiento 1, 2 y 3)
2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	3ª (tema 9)	15% (procedimiento 1 y 3)

<p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>	<p>3ª (tema 9)</p>	<p>15% (procedimiento 1 y 3)</p>
<p>2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>	<p>3ª (tema 9)</p>	<p>5% (procedimiento 1 y 3)</p>
<p>3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León.</p>	<p>2ª (temas 5, 6 y 7)</p>	<p>30% (procedimiento 1, 2 y 3)</p>
<p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p>	<p>2ª (temas 5, 6 y 7)</p>	<p>20% (procedimiento 1, 2 y 3)</p>
<p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p>	<p>2ª (temas 5, 6 y 7)</p>	<p>20% (procedimiento 1, 2 y 3)</p>
<p>4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p>	<p>3ª (plan de empresa)</p>	<p>(procedimiento 2)</p>
<p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p>	<p>3ª (plan de empresa)</p>	<p>(procedimiento 2)</p>

<p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>	<p>3ª (plan de empresa)</p>	<p>(procedimiento 2)</p>
<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.</p>	<p>3ª (plan de empresa)</p>	<p>(procedimiento 2)</p>
<p>5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	<p>3ª (plan de empresa)</p>	<p>(procedimiento 2)</p>
<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p>	<p>1ª (temas 3 y 4)</p>	<p>20% (procedimiento 1, 2 y 3)</p>
<p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p>	<p>1ª (temas 3 y 4)</p>	<p>20% (procedimiento 1, 2 y 3)</p>
<p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p>	<p>1ª (temas 3 y 4)</p>	<p>20% (procedimiento 1, 2 y 3)</p>
<p>6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p>	<p>1ª (temas 1 y 2)</p>	<p>40% (procedimiento 1, 2 y 3)</p>
<p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación</p>	<p>3ª (temas 10 y 11)</p>	<p>25% (procedimiento 1 y 3)</p>

de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.		
7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	3ª (temas 10 y 11)	20% (procedimiento 1 y 3)
7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	3ª (temas 10 y 11)	20% (procedimiento 1 y 3)

Nota: la distribución de los criterios de evaluación en los distintos trimestres es orientativa, pudiendo sufrir variaciones a criterio de la profesora o por el desarrollo normal de las clases.

Actividades de recuperación.

- **Recuperación de evaluaciones.**

En el caso de que el alumno no supere la primera, segunda o tercera evaluación, se prevé la realización de una **prueba objetiva y escrita** para superar las evaluaciones suspensas al comienzo del trimestre siguiente respectivamente, salvo la tercera evaluación que se realizará en el mes de junio. En esta prueba se evaluarán los distintos criterios de evaluación trabajados en dichas evaluaciones, con el fin de obtener una calificación relativa a cada uno de los criterios de evaluación (transformada sobre 10 puntos). La **nota de recuperación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación (no se tendrá en cuenta el resto de procedimientos de evaluación, salvo en la tercera evaluación)**.

- **Recuperación final de junio.**

Si se suspende una o varias evaluaciones, se prevé una única prueba de recuperación final de las evaluaciones pendientes en el mes de junio. La prueba exigida tendrá la misma estructura de las realizadas a lo largo de todas y cada una de las evaluaciones y la calificación final se obtendrá nuevamente mediante la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación**.

Para superar la asignatura en la prueba de recuperación final, habrá que **superar** de manera individual **cada una de las evaluaciones** para poder hacer media aritmética y obtener una calificación final, de manera que la **prueba objetiva y escrita final** tendrá **tantas partes como evaluaciones pendientes** tenga el alumno.

La calificación de los alumnos en el momento de recuperación será numérica en base a una prueba objetiva, expresándose la valoración en cifras enteras del 1 al 10, siendo la calificación de 5 o superior, la que reconoce la adquisición de los objetivos de los



Economía y emprendimiento 4º ESO
2023-2024

conocimientos evaluados.

Respecto a cualquier aspecto relacionado con la evaluación y recuperación de esta materia, no recogido con anterioridad, así como en lo referente al proceso de reclamaciones, se atenderá a lo que la legislación correspondiente indique como forma de proceder.